



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

Fecha:

25/12/21

Sección: *El Buen Conductor.*

Página:

4

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

NO LO TOMES A LA LIGERA

¿CAÍSTE EN EL TORITO? ESTO DEBES HACER

POR LUIS RAMÍREZ

luis.ramirez@gimm.com.mx

Imagina este escenario: asistes a una fiesta de cembрина, decides llevar tu coche para facilidad de transportarte, pero en la celebración tomas más de dos copas y, sin importarte eso consideras que al final es mejor irte en tu automóvil a casa, ignorando que tus reflejos ya estén alterados por las bebidas alcohólicas.

En ese momento no piensas en que puedes pasar por un punto de revisión del alcoholímetro de la Ciudad de México, pero en tu trayecto te cruzas con uno de los famosos retenes. Tu prueba de alcoholemia sobrepasa los límites establecidos y serás presentado ante un juez para cumplir con una falta administrativa en el Centro de Sancio-

nes Administrativas y de Integración Social, mejor conocido como El Torito.

La penalización puede ir desde 20 hasta 36 horas de arresto en estas instalaciones, pero a diferencia de otros años desde 2021 las normas han cambiado, en especial para disuadir a aquellos que obtenían amparos para evitar su castigo.

Desde enero de este año el Gobierno de la Ciudad de México realizó modificaciones al Reglamento de Tránsito y al programa Conduce sin Alcohol para que la única forma de que tu vehículo salga del corralón

sea una vez que cumplas con tus horas de arresto, además, ninguno de tus acompañantes podrá llevarse tu coche, y sólo quien venía al volante podrá recoger la unidad. Todo esto tiene como objetivo que, como padres estrictos, aprendas la lección de no conducir bajo los efectos de bebidas o sustancias que disminuyan tus reflejos.

Recuerda que el Torito no es como estar en un hotel cinco estrellas y, en estas fechas, las personas que deciden no seguir las reglas aumentan, por lo que la estadía podría ser más incómoda comparada con otros meses del año. Por eso, el mejor consejo es: "si tomas, no manejes".

LO QUE VIENE

INICIA EL 2022 CON EL PIE DERECHO

Para que no te tomen por sorpresa, conoce los trámites administrativos que debes realizar de tu vehículo a partir del próximo año.

Si rompiste las reglas, conoce el proceso que debes de seguir para recuperar tu automóvil una vez que hayas cumplido con tu sanción administrativa correspondiente

SACA TU COCHE DEL CORRALÓN

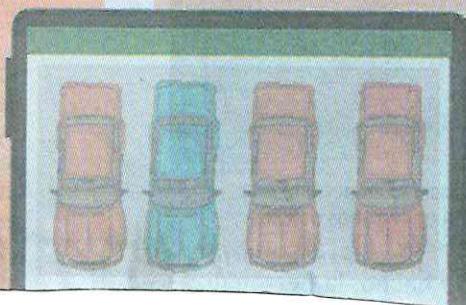
Si ya cumpliste con tu tiempo en El Torito, es hora de recuperar tu coche y esto es lo que tendrás que tramitar.

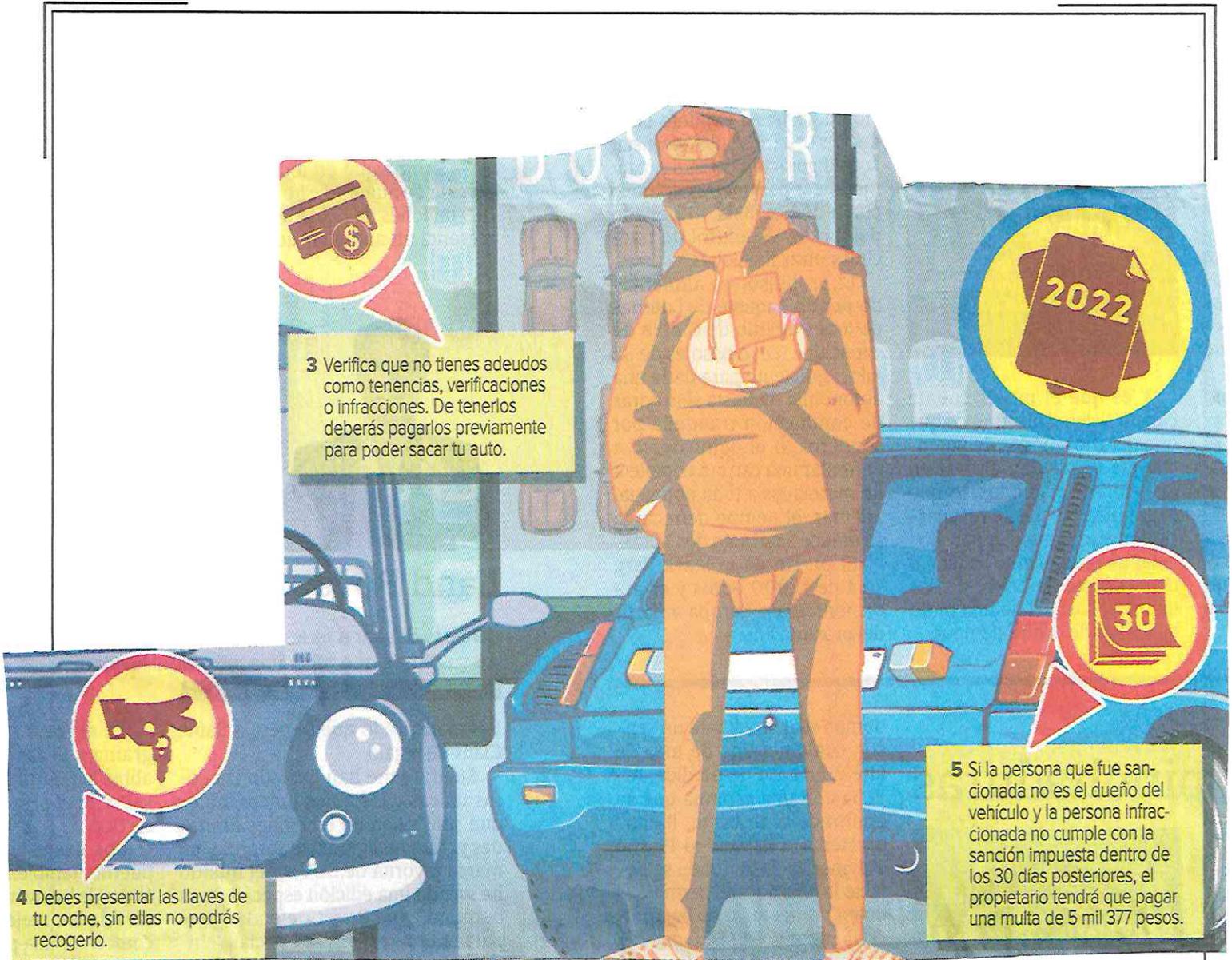


2 Una vez que lo localices tendrás que llevar los siguientes documentos en original y dos copias: licencia, tarjeta de circulación e identificación oficial. Si la tarjeta se encuentra dentro de tu coche podrás pasar por ella. Seguro del vehículo y recibo del pago de la última tenencia vehicular.



1 Busca tu coche en los diferentes corralones. Puedes hacerlo vía telefónica al número de Locatel (5556581111) o a través de la dirección de control de vehículos a los números 55 57093600 o al 5557093104.





4 Debes presentar las llaves de tu coche, sin ellas no podrás recogerlo.

3 Verifica que no tienes adeudos como tenencias, verificaciones o infracciones. De tenerlos deberás pagarlos previamente para poder sacar tu auto.

5 Si la persona que fue sancionada no es el dueño del vehículo y la persona infraccionada no cumple con la sanción impuesta dentro de los 30 días posteriores, el propietario tendrá que pagar una multa de 5 mil 377 pesos.



POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

En fechas como Navidad y Día de Reyes se sigue acostumbrando obsequiar animales de compañía, principalmente a los más pequeños.

Sin embargo, esta práctica que parece un gran detalle se puede convertir en un martirio para los ejemplares en cuestión, pues 60% termina fuera de las casas a las que llegaron sólo tres meses después.



La mayoría de las veces desconocen la raza, el carácter, el temperamento del perro del que se trata, cuánto crece”.

ALBERTO CELIS

DIRECTOR OPERATIVO DE LA
BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL

“La mayoría de las veces desconocen la raza, el carácter, el temperamento del perro del que se trata, cuánto crece, y debido a este desconocimiento de esa raza compran, pero cuando el perro comienza a crecer y a crecer, muchas veces viven en un departamento pequeño y dicen ‘o entra el perro o entro yo’ y lo primero que hacen es echarlo a la calle. Qué culpa tiene ese pobre animalito, eso es abandono,

es maltrato”, expuso en entrevista Alberto Celis, director operativo de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Aunque no hay un registro totalmente preciso con relación al número de animales de compañía que son abandonados, se estima que seis de cada diez perros, gatos u otras especies no permanecen más allá de 90 días con quienes los recibieron.

“El 60% de los ejemplares, en términos de los que son vendidos, son

abandonados en un tiempo no mayor de tres meses, es decir, parece que duran en el domicilio unos tres meses o cuatro meses, esto es a través de estimaciones que se han hecho, pláticas con los colegas, médicos veterinarios que evidentemente en

sus clínicas y hospitales reciben pacientes, cuyo origen fue a través de la compra.

“Es por eso que suponemos que más de la mitad son abandonados y el tiempo de permanencia no es superior a los tres meses”, comentó Carlos Esquivel, director de

la Agencia de Atención Animal (Agatan) de la ciudad.

El abandono, así como el maltrato de animales está tipificado como delito en el Código de Procedimientos Penales de la Ciudad de México, por lo que quien lleve a cabo esta práctica se le impondrá de seis meses a dos años de prisión, y de cincuenta a cien días de multa.

“Malentendemos que un detalle o regalo podría representar un animal cuando no entendemos que no es un objeto, es un ser que siente y vive y que tiene necesidades

y depende al cien por ciento del ser humano; entonces estos regalos se vuelven objetos mal orientados porque no sabemos qué perro es el ideal para quien se lo voy a regalar e incluso si me lo voy a autorregalar”, sostuvo Mario Bárcenas, responsable del área médica de la BVA.



El 60% de los ejemplares, en términos de los que son vendidos, son abandonados en un tiempo no mayor de tres meses”.

CARLOS ESQUIVEL
DIRECTOR DE LA AGATAN

De acuerdo con la asociación Animal Heroes “muchas personas compran perros y gatos por impulso, pero no consideran que conlleva una responsabilidad de 15 a 20 años.

“Necesitan atención, suficiente espacio y cierto presupuesto para su manutención, así como para la atención médica de rutina y de emergencia”.

Ante ello, los expertos exhortan a la ciudadanía a tomar conciencia sobre la responsabilidad que implica el tener un animal de compañía, el cual, reiteran, no es un objeto. Si se piensa incorporar uno al seno familiar lo mejor, señalan, es adoptar y una vez que llegue a casa brindarles los cuidados necesarios y, sobre todo, mucho amor.

ANIMALES DE COMPAÑÍA**EL 60% DE****REGALOS****TERMINA****EN LA CALLE****LA BRIGADA DE VIGILANCIA**

ANIMAL advierte que suelen desconocerse características de los ejemplares, lo que redunda en su rechazo una vez que crecen



En instalaciones de la Brigada de Vigilancia Animal permanecen ejemplares que fueron abandonados.

15**A 20 AÑOS**

es el tiempo que se debe considerar que un animal de compañía va a permanecer con una familia al momento de adquirirlo, señala Animal Heroes

En 10 entidades, el cobro de piso alcanza ya a pequeños negocios

Inseguridad. Vendedores de pollo, tenderos y ambulantes son los nuevos blancos de extorsionadores, quienes cobijados por narcos les exigen cuotas que van de los 100 pesos diarios a los 15 mil pesos al mes

CARLOS VEGA Y CORRESPONSALES
CIUDAD DE MÉXICO

Desde hace poco más de tres meses, Ricardo es propietario de una pollería en la Ciudad de México. Aunque su negocio apenas va iniciando, recibió un sobre que contenía un mensaje en el que se le pide pagar una cuota semanal para poder seguir operando.

En un audio en poder de MILENIO explica que le piden que cubra el llamado "derecho de piso" o que se atenga a las consecuencias. Dicho papel contiene un número telefónico al que tiene que confirmar si acepta pagar.

"Y si aceptábamos, que mandemos un mensaje... había un número al cual teníamos que mandar el mensaje. Mandamos un mensaje para decir que sí", comentó Ricardo, quien solicita que se resguarde su identidad por temor a represalias.

Pequeños comerciantes, como vendedores de pollo, tenderos y

hasta ambulantes son los nuevos blancos de extorsionadores en el país, revela una investigación realizada por MILENIO en 10 entidades, donde los locatarios señalan en que el cobro de derecho de piso se incrementó entre 20 y 45 por ciento durante 2021.

Aunque no hay datos oficiales sobre el cobro de derecho de piso, las cifras ofrecidas por los pequeños comerciantes coinciden con las estadísticas dadas a conocer por la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, quien informó que las extorsiones aumentaron 29.9 por ciento entre noviembre del año pasado y el mismo mes de 2021.

Cobijados por organizaciones criminales como el cártel Jalisco Nueva Generación (CGJN), el cártel de Sinaloa o *Los Zetas*, los criminales exigen cuotas que van de los 100 pesos diarios a los 15 mil pesos mensuales por dejarlos trabajar.

Con la reactivación económica en Puebla, el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia estima que las extorsiones se dispararon al menos 20 por ciento. Tan solo de enero a septiembre de este año, la fiscalía local ya contabiliza 90 casos, sin embargo para el Inegi delitos como este tienen una cifra negra de alrededor de 97 por ciento.

Los comerciantes son las principales víctimas de grupos de extorsionadores, como *Fuerza 2000*, que actúa en el centro histórico de la capital cobrando hasta 2 mil pesos al mes bajo la consigna de ofrecer "seguridad", mientras que "la cuota voluntaria" para ambulantes es de hasta 500 pesos a la quincena.

Apenas el 18 de octubre, un grupo de sexoservidoras denunció que un sujeto conocido como Mauricio, *El Viejo Matus*, amenazó con "levantarlas", golpearlas e incluso desaparecerlas si no le pagaban 300 pesos diarios.

Locatarios señalan que este delito se incrementó entre 20 y 45% en 2021

Fuerza 2000 no es el único que asola la capital poblana. Desde las calles 10 hasta 16, *Los Fedes* aterrorizan los mercados La Aco-cota y Central de Abastos con cuotas que van de los 500 pesos a ambulantes hasta los mil 500 a comerciantes establecidos, además se presume que están relacionados con el asalto de rutas al transporte público en diferentes secciones de la ciudad por órdenes de Federico L.

Los Rojos cobran derecho de piso a transportistas de carga, mientras que *Los Pelones* realizan estas actividades en los tramos del Bulevar Carmelitas, el mercado La Fayuca, en la zona

CAPU, y La Cuchilla, donde cada comerciante debe cubrir un pago de aproximadamente mil o mil 500 pesos quincenales.

Diversas modalidades

El Estado de México también es campo fértil para estos criminales que operan, principalmente, en la región sur y en las zonas metropolitanas del Valle de México y Toluca. De acuerdo con el Semáforo Delictivo, en territorio mexiquense se cometen 37.97 por ciento de las extorsiones perpetradas a escala nacional, 4.74 veces más que en Ciudad de México, Veracruz y Nuevo León, con 8 por ciento cada una.

De enero a agosto de 2021 se han reportado 5 mil 722 denuncias en el país, de las cuales 2 mil 137 corresponden al Estado de México. Con relación al año pasado, la extorsión aumentó 8 por ciento en 2021, pero se disparó 35 por ciento con respecto a la me-

dia nacional, destaca el Semáforo Delictivo.

La Secretaría de Seguridad estatal refiere que los locatarios son los más afectados por este tipo de práctica, ya que son víctimas en 65 por ciento de los casos. Los reportes de la organización Lantia Intelligence tampoco son alentadores, pues detallan que en la entidad hay presencia del cártel de Sinaloa, el cártel del Golfo, los Beltrán Leyva, los *Caballeros Templarios*, La Familia Michoacana y el CJNG, así como grupos delictivos locales o regionales.

En días pasados, las autoridades desarticularon una banda que operaba en la capital mexiquense dedicada a extorsionar a vendedores de pollos, a quienes coaccionaba a comprar el producto más caro, en las delegaciones San Felipe Tlalmimilolpan, Tlacotepec, San Juan Tilapa y Capultitlán.

Comerciantes establecidos y ambulantes de Tamaulipas, principalmente en la frontera norte, también se dicen presos de las extorsiones, aunque reconocen que no denuncian por miedo.

Estas actividades criminales están a cargo de dos grandes cárteles: del Golfo, que opera en Victoria, la capital del estado; Mantte, Soto la Marina, Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Díaz Ordaz y Valle Hermoso; y *Los Zetas*, en la zona conurbada de Tampico, Madero, Altamira, y en la frontera de Reynosa y Matamoros.

Llamadas de extorsión

En Guanajuato, la extorsión tie-

ne otra vertiente: por teléfono desde penales del noreste del país, como en Tamaulipas y Nuevo León. Se trata de secuestros virtuales, que no tienen relación con los grupos criminales que operan en la entidad, advirtió el

fiscal Carlos Zamarripa, tras asegurar que en ese sentido han resuelto ocho de cada 10 denuncias.

Aseguró que 80 por ciento de las estas llamadas salen del penal de Matamoros y el otro 15 por ciento de otra cárcel del norte del país. En Jalisco, el cobro de piso no aparece en las cifras mensuales de inseguridad, pero el colectivo sabe que grupos criminales cobran cuotas a comerciantes y empresarios.

En lo que va de 2021, la fiscalía cuenta con 323 casos de ese tipo; no obstante, las extorsiones o los cobros de piso se quedan en una cifra negra, prácticamente imposible de conocer. En una colonia céntrica de Guadalajara, por ejemplo, hay vendedores de todo tipo que reciben visitas de personas que se ostentan como integrantes del cártel Jalisco Nueva Generación y exigen cuotas semanales para evitar agresiones. Una persona que en su triciclo vende frutas picadas reconoció que paga hasta mil pesos a la semana.

Para el gobernador de Nuevo

León, Samuel García, ahora los extorsionadores son los delincuentes de cuello blanco. En una conferencia acusó a su antecesor Jaime Rodríguez Calderón de haber estado ligado, junto con algunos de sus familiares, a una red de cobro de moches y extorsión en diferentes casinos, restaurantes y demás comercios de la entidad.

Aunque Hidalgo colinda con entidades que presentan un alto índice delictivo, no se tienen casos oficiales de cobro de derecho de piso. Pero el Consejo Coordinador Empresarial indicó que de sus 30 mil integrantes, en el último año, a cinco se les pretendió extorsionar mediante llamadas telefónicas y una situación parecida vivieron dos empresas afiliadas a la Coparmex y 80 establecimientos de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles.

En la Ciudad de México, los casos de extorsión han registrado un aumento de 45 por ciento de enero a septiembre de 2021, al registrar 418 carpetas en comparación con las 287 durante el mismo periodo del año anterior. —

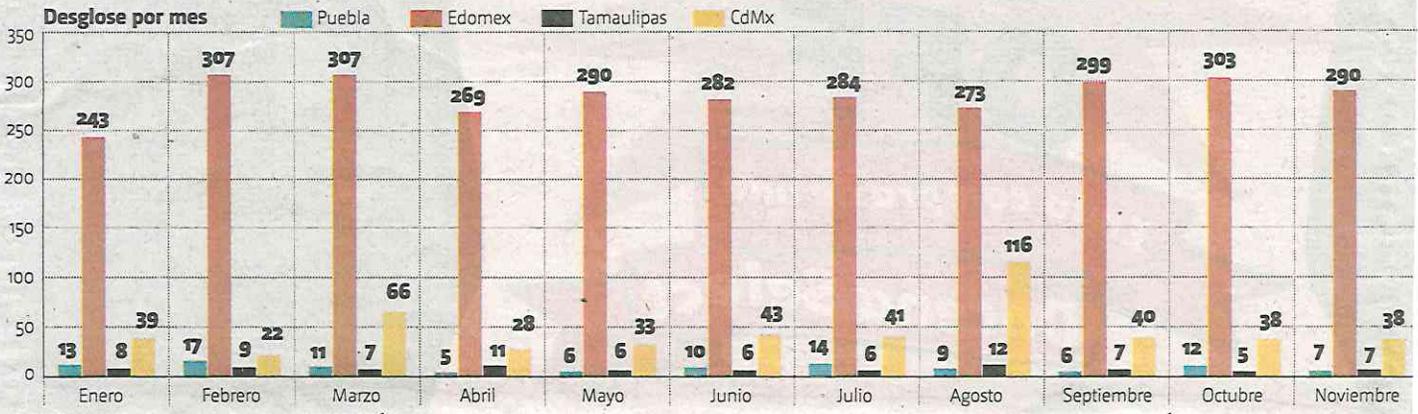
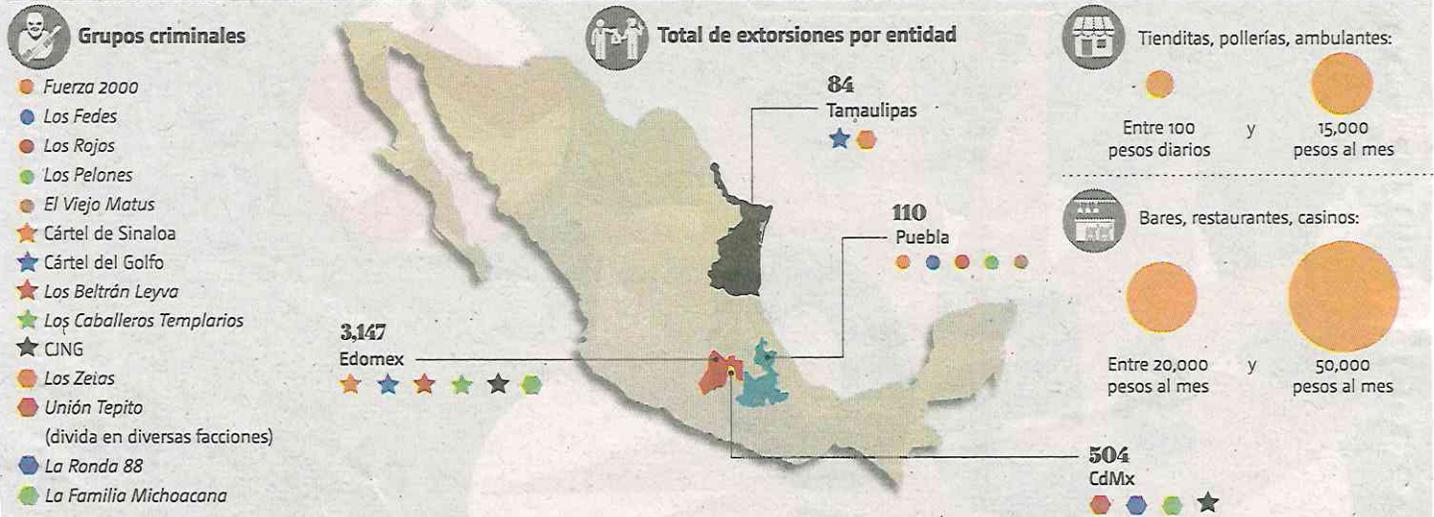
Con información de: Christian Rendón, Esmeralda Sánchez, Gilberto Lastra, Fabián Rodríguez, Abadiel Martínez, Orlando Maldonado, Jesús Zavala y Alejandro Reyes

En Edomex se cometen 37.97% de las extorsiones perpetradas en el país

Combate al crimen organizado

Derecho de piso

Pequeños comerciantes, como vendedores de pollo, tenderos y hasta ambulantes, son los nuevos blancos de extorsionadores en todo el país; este delito que aumentó entre 20 y 45% en 2021



• FUENTE: MILENIO y Secretariado Ejecutivo • INFORMACIÓN: J. Salvador, C. Vega, C. Rendón, E. Sánchez, G. Lastra, F. Rodríguez, A. Martínez, O. Maldonado, J. Zavala y A. Reyes. • GRÁFICO: Moisés Butze